

REPORTE ACTIVIDAD ABIERTA A LA COMUNIDAD

FUNDACIÓN VOCES POR CHILE.

1. Nombre de la actividad: “Plebiscito: Preguntas y Respuestas”
2. Fecha: 5 de diciembre de 2023
3. Lugar: Lincoyán 444 oficina 305, Concepción.
4. Expositor:

Paz Charpentier, abogado, Magister en Estrategia Internacional y Política Comercial de la Universidad de Chile, académico de Regulación Económica de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo.

5. Descripción:

La actividad fue una instancia abierta a la comunidad de **Concepción** destinada a resolver las dudas de los asistentes en relación con el proceso constituyente en el marco de la propuesta elaborada por el Consejo, la que se plebiscitó el 17 de diciembre de 2023. En particular se profundizó en los distintos órganos que participaron del proceso, entre ellos el Consejo de Expertos y el Consejo de Electos. También conversamos sobre los “bordes” que tuvo el proceso y las distintas miradas o interpretaciones que existen sobre el “Estado Social y Democrático de Derechos”, entre ellas, el Estado Social y democrático en España, en Colombia y en otros países de América Latina y el Caribe y en la propuesta del Consejo.

Por otro lado, también se abordó la relevancia de los procesos constituyentes en general, qué es una Constitución, sus partes “orgánica” y “doctrinaria” y los conceptos de “pacto social” y “democracia”.

A la instancia asistieron 17 personas y duró aproximadamente una hora y media. Entre los asistentes se encontraron estudiantes universitarios, dirigentes sociales, profesionales y otros trabajadores, tanto dependientes como independientes.

La expositora desarrolló los principales nudos del debate constituyente y luego abrió un espacio para resolver las preguntas de los asistentes. Una vez terminada la actividad los asistentes compartieron con la expositora algunos minutos.

6. Convocatoria:

La convocatoria se realizó a través de nuestras redes sociales (Por ejemplo: Instagram). Adicionalmente, algunos de nuestros voluntarios, que participan

en radios, comunicaron la actividad en dichos medios de comunicación e invitaron a participar a quienes los estaban escuchando. También enviamos la invitación a las personas que habitualmente participan de las actividades de la organización Juntos +Libres de Concepción.

6.1 Fotografía de la convocatoria en redes sociales:



Link de acceso a la red social: <https://www.instagram.com/p/C0XdWcmxfs/>

7. Fotografías de la actividad:





A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tomás Bengolea".

Tomás Bengolea
Presidente Fundación Voces por Chile

FUNDACIÓN VOCES POR CHILE

REPORTE DEL EXPOSITOR SOBRE ACTIVIDAD DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Mi nombre es Paz Charpentier, abogado, Magister en Estrategia Internacional y Política Comercial de la Universidad de Chile, académico de Regulación Económica de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo y participé como expositora de la actividad "Plebiscito: Preguntas y Respuestas" el 5 de diciembre de 2023.
2. Durante mi exposición abordé los siguientes temas:
 - Me referí a los distintos órganos que participaron del proceso, entre ellos el Consejo de Expertos y el Consejo de Electos. En particular, cómo fueron designados los miembros de cada órgano, sus atribuciones y plazos para cumplir con las tareas encargada por las normas que regularon el proceso constituyente.
 - También expuse sobre los "bordes" que tuvo el proceso y las distintas miradas que existen sobre el "Estado Social y Democrático de Derecho", entre ellas, el Estado Social y democrático español, que data de 1978 y entrega un mandato al gobierno/legislador para que establezca la forma en que se dará cumplimiento a los derechos sociales; el estado social de derecho colombiano, que data de 1991 y establece acciones judiciales para exigir el cumplimiento de los derechos sociales; y, el estado social de democrático de derecho de la propuesta del Consejo.
 - Por otro lado, abordé la relevancia de los procesos constituyentes en general, qué es una Constitución, su parte "orgánica" (por ejemplo: la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional, el Banco Central, etc) y "doctrinaria" (por ejemplo: los derechos y garantías fundamentales del artículo 19 de la Constitución vigente y los del artículo 16 de la propuesta del Consejo)
 - Me referí a la importancia del pacto social, es decir, a la relevancia de que exista voluntad de cumplimiento del texto constitucional tanto por parte de los gobernantes como de los gobernados, así como también al concepto de democracia, la importancia de la misma para resolver las diferencias entre los actores políticos y sus límites, tales como los derechos que emanan de la naturaleza humana, en particular, a los consagrados en los artículos 1, 5 y 19 N° 26 de la Constitución vigente y los pertinentes de la propuesta del Consejo.



Paz Charpentier Rajcevic

10.01.2023